

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
SECCIÓN SEGUNDA

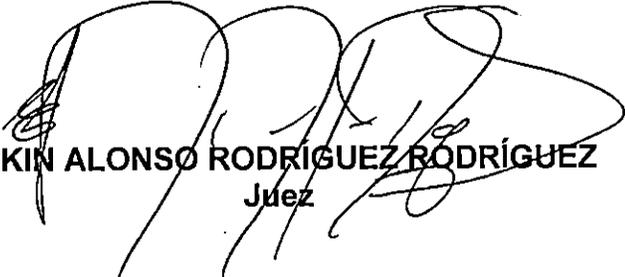
Bogotá D.C., tres (3) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Expediente N°: 110013335-701-2015-00028-00  
DEMANDANTE: JOSÉ PASTOR YARA RODRÍGUEZ  
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA  
NACIONAL - CASUR

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

Conforme a lo dispuesto en el numeral cuarto de la sentencia dictada en audiencia celebrada el 5 de febrero de 2019 (fls. 148 a 154), permanezca el expediente en Secretaria hasta que se efectúe el trámite dispuesto en el artículo 446 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)  
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE  
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 6 de mayo de 2019 se notifica el auto anterior  
por anotación en el Estado 

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA  
Secretaria